

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSa

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO		
Jefe oficina de control interno	Ana M. De Los Reyes	PERIODO EVALUADO: 1 Noviembre 2019– 31 de Diciembre 2019
		FECHA DE ELABORACION: 28 Enero 2019

La Oficina de Control Interno de la Institución Universitaria ITSa, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, presenta informe pormenorizado del estado de Control Interno, Noviembre 2019 – Diciembre 2019, atendiendo circular 100 006 de 2019, dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 2106 de 2019 art. 156 sobre el estado actual del Control Interno de la Entidad. En este documento se exponen los aspectos más representativos del nuevo Modelo MECI:

Componentes (5) AMBIENTE DE CONTROL

EVALUACION DE RIESGOS

ACTIVIDADES DE CONTROL

INFORMACION Y COMUNICACIÓN

ACTIVIDADES DE MONITOREO

INTRODUCCIÓN

Mediante el decreto 1499 de 2017 MIPG se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI, basado en normas internacionales para el ejercicio del control interno COSO 2013. El control interno se define como un proceso llevado a cabo por todos los niveles jerárquicos de una entidad, desde la dirección hasta el resto de personal, con la finalidad de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento.

El Sistema de Control Interno, está orientado a la consecución de los objetivos, a mitigar los riesgos que puedan afectarlos.

Es efectuado por personas, no se trata solamente de manuales, políticas o formatos y registros, sino de las personas y las acciones, que estas aplican en cada nivel de la organización para llevar a cabo un control interno.

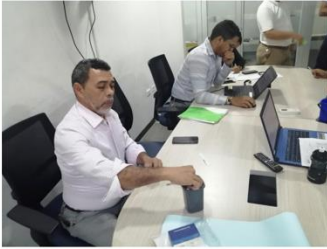
Es capaz de proporcionar una seguridad razonable a la dirección para toma de decisiones.

El Modelo Estándar de Control Interno, consta de cinco componentes integrados:

1. AMBIENTE DE CONTROL

Frente al compromiso con el Código de integridad, los procesos de Talento Humano y Control Interno, realizaron campañas para el fortalecimiento de los valores institucionales. #yotengoelcontrol nombre con el que se llevó a cabo la campaña desarrollada, implementada en cada una de las oficinas y procesos de la Institución. Una actividad lúdica donde se pretendía que los servidores públicos se deshicieran de los malos hábitos en los que se puede incurrir en el día día. Creando conciencia mediante los valores acogidos en el código frente al comportamiento que debemos tener y lo que no se debe hacer.

CAMPAÑA PARA ELIMINAR LOS MALOS HÁBITOS QUE IMPIDEN EN BUEN EJERCICIO DE LA LABOR DEL SERVIDOR PÚBLICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSa



www.itsa.edu.co

CAMPAÑA PARA ELIMINAR LOS MALOS HÁBITOS QUE IMPIDEN EN BUEN EJERCICIO DE LA LABOR DEL SERVIDOR PÚBLICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSa



www.itsa.edu.co

Por otra parte, mediante resolución 0871 de 2019, se da cumplimiento a lo normado en el decreto 815 de 2018, el cual modifica al decreto 1083 de 2015, en lo relacionado a las competencias laborales generales de los empleos de los distintos niveles jerárquicos, por lo que se adoptan en el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales de la Institución Universitaria ITSA.

El cual fue divulgado a través de correo electrónico Institucional por el área de Gestión Humana y a través de la página Web, en el espacio de Transparencia.

<http://www.itsa.edu.co/atencion-al-ciudadano/transparencia> /Estructura orgánica y talento humano/

Estructura orgánica y talento humano

2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Ante la gestión de los riesgos y desde el proceso de Planeación, se viene manejando un cronograma Institucional, donde se pretende alinear con la nueva guía de Administración de Riesgos emitida por el Departamento Administrativo de Función Pública

Actividad	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	Fecha límite de finalización
Identificación de Riesgos de Corrupción por Proceso								20/01/2020
Consolidación de Riesgos de Corrupción Institucionales								24/01/2020
Publicación en página web del componente de los Riesgos de Corrupción del mapa de riesgos institucional								31/01/2020
Identificación de los Riesgos de Seguridad Digital								31/03/2020
Identificación de Riesgos Estratégicos y de Gestión								29/05/2020
Consolidación del Mapa de Riesgos Institucional								20/06/2020

Publicación en página web del Mapa de Riesgos Institucional								30/06/2020
---	--	--	--	--	--	--	--	------------

En lo que concierne a los riesgos de corrupción, se cumplió con las fechas establecidas, siendo el mapa publicado en página web el día 31 de enero de 2020 dando cumplimiento a lo normado.

A continuación relaciono el link de la página web donde se encuentra el mapa de riesgos:

<http://www.itsa.edu.co/docs/mapa-de-riesgo-corrupcion-2020.xlsx>

Por su parte, los riesgos de corrupción asociados a trámites y servicios están en proceso de identificación por parte de los procesos que cuentan con tramites asociados.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

En el sistema Institucional GLPI, se encuentran documentadas las actividades de control para cada uno de los riesgos identificados, adicional, la Institución cuenta, con manuales políticas, procedimientos e instructivos establecidos para cada uno de los procesos.

4. INFORMACION Y COMUNICACION

La entidad tiene a disposición de sus usuarios y/o grupos de interés diferentes medios de acceso a la información: página web, carteleras institucionales, redes sociales, sistema informativo institucional, buzón de sugerencias, adicionalmente se cuenta con un link visible para la recepción de las PQRSD, cumpliendo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública. Cuenta con un espacio de Transparencia donde se publica información de interés para la comunidad.

5. MONITOREO O SUPERVISION CONTINUA

El jefe de control interno, en desarrollo de su rol y competencias funcionales, realizó el seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2019

<http://www.itsa.edu.co/atencion-al-ciudadano/transparencia>

y ejecutó el Plan Anual de Auditorias vigencia 2019 presentado ante el comité de Institucional de Control Interno.

ORIGINAL FIRMADO REPOSA EN OCI

ANA MARIA DE LOS REYES R.

Jefe de Control Interno